



FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

A TODA LA COMUNIDAD

La FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL, considerando la difícil situación de salud pública que actualmente estamos viviendo, y en atención a la responsabilidad que nos asiste frente a la prioridad de salvaguardar la salud, el bienestar y la vida, se acoge a las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud, del Gobierno Nacional y de las Autoridades Departamentales y Municipales para ayudar en la contención del COVID-19; por lo tanto, se ha dispuesto la suspensión de las actividades académicas a partir del Lunes 16 de Marzo y hasta el 30 de marzo, fecha en la que retomaremos actividades académico-administrativas, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

Frente a ello, se informa que la Institución reorganizará su calendario académico, de tal manera que se dé cumplimiento a los contenidos, asesorías y entregas de Módulos y de Proyecto Integrador, prolongando el semestre por el mismo periodo de tiempo que se haya suspendido y garantizando así el normal desarrollo de los propósitos académicos de cada uno de los programas de pregrado y de educación continua.

Estamos coordinando con las áreas y sus equipos, los mecanismos para atender de manera virtual, las necesidades y requerimientos que puedan darse en este periodo de tiempo, con el fin de tampoco exponer a nuestros empleados a un riesgo de contagio. Por ello, a partir del día lunes 16 de marzo, tendremos acceso restringido a la Institución solamente para el personal directivo, administrativo y de servicios, en las jornadas autorizadas para ello.

Reiteramos el llamado a todos los miembros de nuestra comunidad, para que asuman una responsabilidad de autocuidado, siguiendo los protocolos establecidos por los organismos de salud y las autoridades nacionales e internacionales, absteniéndose de movilizarse por la ciudad o hacerlo en los casos de extrema necesidad, acogiéndose a la invitación de aislamiento preventivo por el bien de todos.

Rogamos estar pendiente de nuevas comunicaciones por las diferentes redes institucionales.

SANDRA PATRICIA VALENCIA ZULUAGA

Rectora

Cali, Marzo 15 de 2020

Calle 27 Nte. No. 6BN-50 –PBX: 4862907 Ext. 105-106 Cali - Colombia

Web: www.fadp.edu.co – E-mail: academia@fadp.edu.co